

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de abril de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	88,086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1,80
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**Españoles fallecidos en el extranjero***Consulado de España en Sète*

El señor Cónsul de España en Sète comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Antonio Garrido, natural de Montoro (Córdoba), de treinta y tres años, hijo de Miguel y Angeles, ocurrido el día 28 de junio de 1948.

Consulado general de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Delfin Serrano, casado, de cuarenta y ocho años; ocurrido el día 17 de octubre de 1949.

Antonio Hernández, de cincuenta y nueve años; ocurrido el día 24 de noviembre último.

Clemente Piñeiro, de sesenta y tres años, soltero, estibador; ocurrido el día primero de octubre de 1949.

Alcira Pérez, de cuarenta y nueve años, lavandera; ocurrido el día 22 de septiembre de 1949.

José Fernández, camarero, de treinta y seis años; ocurrido el día 21 de agosto de 1949.

Manuel Cespón, natural de San Salvador de Tarraño (Rianjo, La Coruña), de cuarenta y ocho años; ocurrido el día 10 de octubre de 1949.

Madrid, 13 de abril de 1950.

DIPUTACIONES PROVINCIALES**MADRID****Secretaría.—Sección de Beneficencia**

El Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 25 de febrero último, ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Enajenaciones, los días laborables y horas de diez a doce, el suministro de carne a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital de San Juan de Dios, Hospital Provincial y Casa de Maternidad) durante el año 1950.

Servirá de tipo para el concurso la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

El concurso se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, y su apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniera, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las once y media de la mañana, en la Casa Palacio de esta Corporación y bajo la Presidencia del que lo es de la misma, y por delegación, por el Diputado Presidente de la Sección Provincial de Compras y Enajenaciones, asistido por otro Diputado de la Sección de Beneficencia.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la documentación acreditativa de la personalidad del concursante y del resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del suministro calculado, o sea 20.000 pesetas, en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o cédulas de Crédito Local.

El concursante que después de constituir el depósito provisional no formule proposición, la formule nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia, en calidad de donativo para los Establecimientos Provinciales de la Beneficencia, al 20 por 100 de la cantidad depositada.

El concursante que resulte adjudicatario del suministro ampliará dicha garantía al 4 por 100 del importe calculado para este concurso, o sea 40.000 pesetas.

El plazo de presentación de pliegos comenzará el día siguiente al de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la apertura de pliegos, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones, en los días laborables, en las Oficinas centrales (Sección de Compras y Enajenaciones).

Las proposiciones y resguardos de fianza provisional y definitiva deberán proveerse de los correspondientes, timbres provinciales.

Los concursantes podrán presentarse por sí o por otra persona o sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por uno de los Letrados de la Corporación.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ... número ..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..., del día ..., por el que la excelentísima Diputación Provincial de Madrid saca a concurso público el suministro de carne a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital de San Juan de Dios, Hospital Provincial y Casa de Maternidad) durante el año 1950, se comprometo al suministro de dicho artículo con estricta sujeción al pliego de

condiciones y precios tipos, con (en letra).

Madrid, ... de ... de 1950.—Firma del proponente.

Madrid, 3 de abril de 1950.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, 690—O.

AYUNTAMIENTOS**OSO DE CINCA****EDICTO**

Don Manuel Royo Peña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Nacional-Sindicalista de Osso de Cinca (Huesca).

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día quince de marzo del año en curso, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sin que se haya producido reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la contratación del arrendamiento de parcelas enclavadas en la finca denominada «Ramblas», propiedad de este Ayuntamiento, siendo la duración de diez años, bajo el tipo, en alza, de veinte mil pesetas como renta anual, además del pago de la contribución territorial, gastos de agua y cuantos otros se deriven de su explotación. Para tomar parte en la subasta se consignará en la Depositaria, en concepto de fianza provisional, la cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de subasta, y de resultar adjudicada definitivamente la cesión del arrendamiento, el rematante consignará en el Ayuntamiento, en el momento de constituir la fianza definitiva, la cantidad equivalente al diez por ciento del arriendo total del período de tiempo que se contrata, la cual revertirá al Municipio, así como cuantas mejoras se realicen en las tierras arrendadas a la rescisión del contrato, sin que el adjudicatario pueda exigir indemnización alguna. La subasta tendrá lugar en el salón de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte días de aparecer inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, descontado el día de su inserción. El rematante tendrá derecho a la explotación de las hectáreas afectadas, estándole prohibido el subarriendo total o parcial de las mismas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, reintegradas con póliza de 450 pesetas y ajustadas al modelo de proposición que se inserta al final, resolviéndose la adjudicación provisional de

conformidad con lo prevenido en el Reglamento citado y corriendo de su cargo el pago de los anuncios de subasta, formalización del contrato y demás. Las características de esta subasta se hallan contenidas en el pliego de condiciones redactado, que se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Dado en Osso de Cinca a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Alcalde, Manuel Royo.

Modelo de proposición

(Que se admitirá hasta el día anterior a la celebración de la subasta.)

Don vecino de provincia de domiciliado opta por la subasta para la contratación del arrendamiento de una parcela enclavada en la finca Ramblas, de la propiedad del Ayuntamiento de Osso de Cinca, de una extensión de veintidos (22) hectareas, sujetándose en un todo al pliego de condiciones que rige la subasta, y, en su consecuencia, tiene el honor de formular la siguiente proposición:

..... de de 1950.
2.229—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUERO-TERAPIA
(I. B. Y. S.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 28 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos del artículo 11, para el día 29 del corriente mes de abril a las doce de su mañana, en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 53.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia o poder delegar su representación, será preciso cumplir lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

El orden del día será el siguiente:
1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1949 y del balance de cuentas correspondiente y aprobación, si procede, de ambos documentos.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1950.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.
2.227—P.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Se pone en conocimiento de los accionistas de este Banco, tanto particulares como corporativos, poseedores de las acciones números uno al cincuenta mil, que obtenida la autorización del Ministerio de Hacienda para repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1949, un dividendo total de 52.491 pesetas por acción, con el impuesto de utilidades a cargo del perceptor, y habiéndose ya abonado en el mes de julio de 1949, un dividendo a cuenta de veinticinco pesetas por acción, se distribuirá el dividendo complementario de 27.941 pesetas, previa deducción de impuestos.

El pago de dicho dividendo se efectuará en las oficinas del Banco a partir del día 24 del mes corriente, contra entrega del cupón número 34 de las acciones.

Madrid, 14 de abril de 1950.—El Secretario general, Fernando García de Leániz.

2.209—P.

PAPELERA MADRILEÑA LUIS MONTIEL S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día veintiséis de abril actual, a las diez y media horas, en el domicilio social, paseo de las Acacias, núm. 43, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Renovación del Consejo.

Madrid, 17 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Montiel.

742—P.

«S. A. HULLAS DEL COTO CORTES»

Minas de Cerredo y Anexas

En la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada por esta Sociedad el 5 del mes actual, fué acordado el pago de un dividendo de seis por ciento a las acciones, por el ejercicio de 1949, con el impuesto de utilidades a cargo del perceptor.

El pago lo efectuará el Banco Pastor en su Central y Sucursales, a partir del primero de mayo próximo, contra entrega del cupón número dos.

Madrid, 17 de abril de 1950.—El Secretario, Luis Cantón Molinero.

2.241—P.

SOCIEDAD

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del corriente mes de abril, a las doce y media de la mañana, en el local del Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Anto-

nio, 24, a fin de examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1949; la distribución y aplicación de productos de dicho ejercicio y la Memoria que de su gestión presenta el Consejo de administración.

Para asistir a la Junta habrá de acreditarse su derecho conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos sociales, antes del día 24 del presente mes, en las oficinas de la Sociedad (de diez a una), los días laborables, donde se entregarán las tarjetas de asistencia contra presentación del resguardo acreditativo de tener efectuado el depósito necesario en una entidad bancaria.

De no concurrir número suficiente, la Junta, con los que asistieren, se celebrará media hora más tarde del dicho día 27, en el mismo local, en segunda convocatoria.

Madrid, 14 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.250—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE INSTRUCCION

ALBACETE

Don Antonio Peral García, Magistrado, Juez de Instrucción de Albacete y su partido.

Por el presente edicto, hace saber: Que para responsabilidades pecuniarias de la causa 313 de 1949, seguida sobre falsedades y estafas, contra Eloy Pardo Palomares, fueron embargados los bienes que a continuación se relacionan, y que por el presente edicto se anuncian para su venta en pública subasta:

A PARATOS DE RADIO

N.º orden	Marca	Modelo	Número	Estado	Precio
1.	Punto Azul	W-847	5570	Averiado	1.950
2.	Idem	Idem	5994	Idem	2.000
3.	Idem	Idem	5560	En funcionamiento	2.075
4.	Idem	Idem	5482	Idem	2.075
5.	Idem	Fono	5571	Averiado	2.325
6.	Ducal «Zafiro»		11589-	Idem	1.225
7.	Askar	434 A	26	En funcionamiento	1.225
8.	Idem	Idem	73	Averiado	1.150
9.	Idem	432-A	3977	Idem	975
10.	Idem	Idem	3682	En funcionamiento	975
11.	Idem	Idem	3818	Idem	975
12.	Cefresa	«Chicri»	7051	Idem	875
13.	Idem	Idem	7040	Idem	875
14.	Idem	Idem	7025	Averiado	800
15.	Idem	Idem	7110	En funcionamiento	750
16.	Idem	B-326	1195	Idem	1.275
17.	Anderson	405	111	Averiado	1.425
18.	Idem	Idem	115	En funcionamiento	480
19.	Idem	410	107	Idem	580
20.	Farnsworth			Idem	1.868
21.	Punto Azul	W-848	4668	Idem	1.875
22.	Marconi	M-49	8709	Idem	1.975
23.	Idem	Idem	9450	Idem	1.975
24.	Idem	Idem	8690	Idem	1.975
25.	Askar	434-A	37	Idem	1.175
26.	Idem	432-A	3706	Idem	975
27.	Idem	433-A	1734	Idem	1.300
28.	Idem	434-A	58	Idem	1.225
29.	Ducal «Topacio»		14902	Defectuoso	1.175
30.	Askar	432-A	3921	En funcionamiento	1.075
31.	Cefresa	526	16053	Funcionamiento defectuoso	1.325
32.	Askar	432-A	3834	En funcionamiento	1.075
33.	Idem	Idem	3839	Idem	1.075
34.	Idem	Idem	3747	Averiado	975
35.	Cefresa	526	1204	En funcionamiento	1.375
36.	Askar 434-A	79	79	Idem	1.225
37.	Punto Azul	G-548	4833	Defectuoso	1.875

N.º orden	Marca	Modelo	Número	Estado	Precio
38.	Punto Azul	B-1148	597	Defectuoso	2.800
39.	Askar 432-A	432-A	5926	En funcionamiento	1.075
40.	Punto Azul	W-847	4661	Idem	2.000
41.	Askar	432-A	3661	Idem	1.075
42.	Idem	Idem	3709	Idem	950
43.	Punto Azul	W-847-2	2590	Idem	2.075
44.	Idem	Idem	3593	Idem	2.075
45.	Ducal fono		14821	Idem	2.450
46.	Askar	433-A	997	Idem	1.400
47.	Idem	432-A	3758	Idem	1.075
48.	Idem	Idem	3740	Defectuoso	925
49.	Cefresa	555	3740	Idem	1.375
50.	Hoppman	271	2594	En funcionamiento	2.100
51.	Punto Azul	W-847	5403	Idem	2.075
52.	Idem	Idem	6667	Funcionamiento de- fectuoso	1.850
53.	Idem	G-548	3534	Averiado	1.650
54.	Ducal «Malaquita»		14279	En funcionamiento	1.250
55.	Askar	432-A	3559	Idem	1.075
56.	Hoppman	440	2577	Idem	1.425
57.	Idem	271	2594	Idem	2.100
58.	Idem	Idem	2595	Idem	2.000
59.	Punto Azul	G-548-3	4811	Idem	1.800
60.	Idem	B-1148-E	5094	Idem	2.875
61.	Idem	W-847-2	5468	Idem	2.600
62.	Askar	433-A	1057	Idem	1.400
63.	Idem	432-A	3702	Idem	1.075
64.	Idem	Idem	3744	Idem	1.075
65.	Cefresa	526	1050	Averiado	1.300
66.	Punto Azul	W-847	4606	En funcionamiento	2.075
67.	Hoppman	305-A	2475	Idem	1.300
68.	Askar	433-A	1081	Idem	1.300
69.	Idem	Idem	1749	Idem	1.300
70.	Idem	432-A	3825	Idem	1.075
71.	Idem			Funcionamiento de- fectuoso	1.300
72.	Idem	433-A	1739	Idem	1.300
73.	Punto Azul	434-A	27	En funcionamiento	1.225
74.	Askar	G-548	4227	A falta de lámparas.	1.725
75.	Idem	433-A	737	En funcionamiento	1.400
76.	Idem	Idem	733	Defectuoso	1.300
77.	Idem	Idem		En funcionamiento	1.400
78.	Punto Azul	Idem	1744	Idem	1.400
79.	Idem	W-847	4226	El cristal roto	2.000
80.	Idem	Idem	4874	Condensador mal	2.000
81.	Askar	434-A	78	En funcionamiento	2.075
82.	Ducal	Idem	5409	Idem	1.225
83.	Punto Azul	Fono	14982	Idem	2.350
84.	Askar	W-847	5487	Idem	2.075
85.	Askar	433-A	992	Idem	1.400
86.	Askar	414	5541	Idem	1.325
87.	Hoppman	432-A	3652	Le falta A21	1.000
88.	Idem	305	2473	En funcionamiento	1.350
89.	Cefresa	271	2606	Averiado	1.950
90.	Idem	538	1011	Averiado	1.300
91.	Ducal	577	6056	En funcionamiento	1.500
92.	Idem	Topacio	15053	Idem	1.300
93.	Askar	Topacio	14904	Averiado	1.175
94.	Phillips	434-A	74	Idem	1.075
95.	Ducal	Bateria		Idem	400
96.	Telefunken	Malaquita	14785	En funcionamiento	1.250
97.	Hoppman	Conquistador	20988	Idem	675
98.	Optimus	271	2605	Idem	2.000
99.	Askar	Radioestamola		Idem	2.100
100.	Askar	B-525	1208	Idem	1.375
101.	Punto Azul	433-A	5731	Idem	1.400
102.	Cefresa	W-847	5556	Idem	2.075
103.	Idem	Chiquil	7022	Idem	885
104.	Askar	Idem	7021	Defectuoso	800
105.	Idem	432-A	3806	En funcionamiento	1.075
106.	Idem	433-A	1752	Idem	1.400
107.	Punto Azul	434-A	60	Idem	1.225
108.	Idem	B-1148	5518	Idem	2.950
109.	Idem	W-847	4631	Idem	2.075
110.	R. B. C. A.	G-548	3917	Idem	1.800
111.	Askar	Victor	B-10995	Idem	4.000
112.	Idem	432-A	3903	Defectuoso	1.025
113.	Idem	Idem	3978	Idem	1.000
114.	Idem	Idem	3941	En funcionamiento	1.075
115.	Idem	Idem	3707	Idem	1.075
116.	Marconi	433-A	1059	Defectuoso	1.400
117.	Askar	M-49	8662	En funcionamiento	1.975
118.	Punto Azul	432-A	3838	Idem	1.075
119.	Anderson	C-847	5196	Idem	1.175
120.	Askar	404	114	Idem	2.075
121.	Idem	432-A	3807	Idem	1.075
122.	Idem	Idem	3836	Idem	1.075
123.	Idem	Idem	1055	Averiado	925
124.	Un tocadiscos «Ducal			Idem	1.000
125.	Otro tocadiscos Paliya			En funcionamiento	1.475
126.	Un aspirador eléctrico			Idem	2.500

Cuarenta y nueve elevadores de radio de marcas distintas

4.080

Habiéndose acordado por providencia de esta fecha, la venta en pública subasta de tales bienes, por primera vez y término de treinta días, señalándose para el acto del remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, los días diez, once, doce, trece, catorce y quince de mayo próximo, a las once de su mañana, a razón de veinte aparatos en cada uno de los cinco primeros días, y veintidós en el último, por el orden que figura en la relación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de subasta, el de tasación de cada uno de los aparatos.

Segunda.—Los licitadores habrán de consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del aparato o aparatos a subastar.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Cuarta.—La subasta se celebrará por unidades.

Dado en Albeccle, a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez (ilegible).—El Secretario, José F. Díaz.

720-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo cumplimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

9.678
VERA LOPEZ, Santa Cruz; hijo de José y de María, natural de Molina de Segura (Murcia), de treinta y dos años, alistado por Villanueva y Gellari (Barcelona), albañil, domiciliado actualmente en Barcelona, Olmo, 7, contra el que se sigue expediente judicial número 306 de 1949; deberá comparecer en el término de treinta días ante el Juzgado Militar 7 de Zaragoza, sito en el Cuartel de Pontoneros.—1.662.

9.677
BALLESTA LOPEZ, Jesús; hijo de Francisco y de Milagros, natural de La Raya (Murcia), de veintidós años, 1.600 metros de estatura, domiciliado últimamente en La Raya, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia) ante el Juez Instructor don Juan Ramos Torres, con destino en el Regimiento Artillería 17.—1.669.

9.678
MORILLA SANCHEZ, Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de Marbella (Málaga), de treinta años, casado, electricista; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—1.660.

9.679
MOHAMED BEN HADDU; número 22.595. a) el Chato, hijo de Mbn y de Arkia, natural del Marruecos Español, soltero, soldado del Grupo de Regulares de Infantería de Melilla 2, de estatura 1.600 metros, pelo negro, nariz ancha, vestido de paisano y posiblemente descubierto a la venta ambulante; encartado en expediente judicial, por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor de las Unidades Expedicionarias del Grupo de Regulares de Infantería de Melilla 2, en Sama de Langreo (Asturias).—1.714.

9.680

GONZALEZ GOMEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Sofía, natural de Madrid, casado, conductor, de treinta y ocho años, su altura, 1,60 metros, pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Peña de Francia, 4 (Madrid); procesado por uso indebido de material de automóvil; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército don Francisco Moreno Cueto (Madrid).—1.602.

9.681

CEREZO BERNAL, Joaquín; hijo de Pablo y de María, natural de Cartagena (Murcia), soltero, jornalero de treinta y dos años; estatura, 1,675 metros. Sus señas son éstas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); encartado en la causa 334-949, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento Infantería Sevilla 40, de guarnición en Cartagena (Murcia).—1.

9.682

JUAREZ CAMPOS, Antonio; de cuarenta y un años, natural de Beas de Segura (Jaén), hijo de Pedro y de Ramona, casado, jornalero, domiciliado en Utrilla (Teruel); comparecerá en el término de quince días ante el Juez militar eventual 2 de Ejecutorias y Rebelión, para llevar a efecto la notificación de haberle sido conmutada la pena que tenía impuesta en sumario 44.305 de 1939, de veinte años de reclusión menor por la de doce años y un día de reclusión menor, y cuyo Juzgado se encuentra emplazado en Fermin Palmas, 4.—95.

9.683

MARTOS HERRADOR, Jerónimo; hijo de Miguel y de Cecilia, natural de Porcuna (Jaén), soltero, escribiente mecanógrafo; color de las pupilas negro, cabello oscuro, cejas al pelo, cara alargada, nariz recta, boca regular, barba saliente, estatura 1,700 metros, y como seña particular tiene una cicatriz en la frente; domiciliado en Málaga, Playa de San Andrés, número 31; procesado por delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Juzgado Militar 2 de Málaga.—1.606.

9.684

CASTELLS CANTERO, Carlos; hijo de José y de Concepción, natural de Barcelona, soltero, comerciante, de veinticinco años, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, traje de militar, domiciliado últimamente en Barcelona, Juan de Peguera, 81; encartado en las causas 403 de 1948 y otra sin número, por desertión al extranjero y de segunda desertión, respectivamente; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles número 3, de guarnición, en Seo de Urgel (Lérida).—1.616.

9.685

SERNA ROMO, Ananías; hijo de Esteban y de Josefa, natural de Naveros de Pisuegra (Palencia), viudo, industrial, de veintisiete años, domiciliado en Madrid, Trafalgar, 32; procesado por fraude militar; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Regimiento Artillería Antiaérea 75, en Madrid.—10.

9.686

BELTRAN GALINDO, Manuel; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Villa Nador (Melilla), de veintitrés años, panadero, soltero. Sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Barcelona y Marruecos Francés; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 21 para su destino a

Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta, sito en el Cuartel de Capuchinos.—1.634.

9.687

MUNOZ RUIZ, Inocencio; hijo de José y de Simona, natural de San Andrés de Valdelomar (Santander), soltero, comerciante y pastelero, de veintisiete años, de estatura regular, aspecto fuerte y recio, domiciliado últimamente en Villaverde Alto (Madrid), Barco, 24; procesado por robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Academia Militar de Suboficiales, sito en la carretera de Madrid a Andalucía, kilómetro 10.—7.

9.688

ARES PONCE, José (a) «Pinreles»; hijo de Aniano y de Marina, natural de Fuente la Peña (Zamora), vecino de Madrid, Don Eduardo, 5 (Puente de Vallecas), soltero, peón de albañil, de veintiséis años; cara alargada, cejas al pelo, nariz regular, barba rala, tiene un quiste sobre la ceja derecha al lado derecho; viste de legionario segundo con distintivo de gastador, perteneciendo a la 3.ª Bandera del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión; procesado por evasión frustrada en causa 672 de 1948; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña Albuera 2 de Lérida.—1.598.

9.689

GONZALEZ MORENO, José; hijo de Manuel y de Victoria; natural de Málaga, conductor, de cuarenta y cuatro años, con diversos antecedentes de descuido de vehículos, domiciliado últimamente en Ramón Calabuich, 23 (Puente de Vallecas); procesado por hurto. Comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército (Madrid), ronda del Conde Duque, 4.—1.704.

9.690

SANCHEZ COQUE, Daniel; hijo de Daniel y de Ludivina, natural y vecino de León, domiciliado en Perales, 14; casado, comerciante, de 1,547 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz y barba regulares, boca pequeña; encartado en el expediente 198 de 1949. Comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería «La Victoria» 28, en Salamanca.—1.611.

JUZGADOS CIVILES

9.691

PITARCH EDO, Eugenio Damián; de cincuenta y cinco años, casado, jornalero, natural de Mosqueruela (Teruel), vecino de Castejón de Monegros (Huesca) y que se supone se halla en Barcelona; procesado por violación de sepultura en sumario 40-949; y

Un tal **JOSE MARIA,** de 1,70 metros de estatura, cara alegre, de veintiocho años, natural de Jaén; procesado por atraco a mano armada en sumario 13-950.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena para ingresar en prisión.—1554 y 2161.

9.692

FERNANDEZ MOLEDO, Abilio; de veintidós años, soltero, jornalero; hijo de Juan y Manuela, natural de Palencia, vecino de Santander; procesado por lesiones en sumario 252-949;

SANTOS REVILLA, Manuel; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y María, natural de Santander; procesado por robo en sumario 226-949;

GARCIA SANCHEZ, José; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y María, natural de Mazcuerras (Cabuérniga) vecino de Santander; procesado por robo en sumario 226-949, y

NUNEZ ROMERO, Alfonso; de cuarenta y un años, casado, artista ambulante, hijo de Ramón y Manuela, natu-

ral de Córdoba, vecino de Santander; procesado por hurto en sumario 183-948.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander para ingresar en prisión.—582, 10775 y 76 y 11034.

9.693

PARDO GARCIA, Gerardo; y **ORGAS SANCHEZ, Francisca;** vecinos de Avila, San Esteban, 20; procesados por robo en sumario 87-949;

GONZALEZ GONZALEZ, Rosafio; de treinta y cinco años, hijo de Victor y Victoriana, natural de Bernuy de Zapardiel, vecino de Navas del Marqués; procesado por hurto en sumario 83-947, y

OLIVARES ORDONEZ, Vicente; de veintiséis años, hijo de Luis y de Isabel, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, Cerrillo, 8; procesado en sumario 151-949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para ingresar en prisión.—10509, 10927 y 11127.

9.694

CASADO BARRENA, José; vecino de Alcoy; procesado por estafa en causa 302-949;

MUNOZ ASTOR, Vicente; hijo de Antonio y Teresa, casado con Rosario Pérez López, albañil, de treinta y dos años, natural de Gerona y vecino de Alicante; procesado por abandono de familia en causa 212-949, y

MORENO BELLIDO, Manuel; hijo de Daniel y Josefa, casado, cajero, de treinta y un años, natural y vecino de Alicante; procesado por malversación en causa 273-949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante para ingresar en prisión.—10486, 10488 y 11201.

MIR RIBES, Rosa; de diecinueve años, hija de Emeterio y Encarnación, soltera natural de Alcarraz, vecina de Lérida, sirvienta; procesada por hurto en sumario 102-949; y

SERRA RIBES, José; de veintinueve años, hijo de José y Brigida, natural de Alcarraz, casado, labrador, vecino de Lérida; procesado por robo en sumario 100-944.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—10627 y 28.

9.695

RUDILLA ALCALDE, Juan; de treinta años, hijo de Sebastián y Eulogia, albañil, natural de Villanueva del Duque y vecino de Madrid, Toro, 4, casado; procesado por hurto en sumario 48-949; y

GARRIDO MARTIN, Marcelino Anacleto; de veintisiete años, casado, jornalero, natural de Mangorán de la Sierra (Madrid), hijo de Celedonio y Eugenia, vecino de Madrid, Prim, 8; procesado por hurto en sumario 48-949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara para ingresar en prisión.—10680 y 61.

9.696

PONS TEJERO, Rosa; de veintisiete años, hija de Benigno y Amparo, natural de Madrid, vecina que fue de Vigo; procesada por hurto en sumario 347-946 y

FERNANDEZ LOPEZ, Felsa; de veintiséis años, hija de Severino y María, natural y vecina de Santiago, rúa del Villar, 25; procesada por hurto en sumario 235-947.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.—11503 y 4.

9.697

SANTAMARIA MINGUEZ, Angel José; de veinte años, hijo de Alberto y Julia, soltero, natural de Manresa, vecino de Moncada, Mina, 8, jornalero; procesado por hurtos en causa 163-943;

HILARI FAIBE, Elvira; de treinta y cinco años, hija de Miguel y Rita, es-

sada, natural y vecina de Sabadell, Pí-ferrer, 14, o en Béjar (Salamanca), Mayor, 6, jornalera; procesada por abandono de familia en causa 99-948, y

PONT MASSEGUR, Antonio; de veintiocho años, hijo de Enrique y Antonina, soltero, natural de Barcelona, vecino de Valencia, José Antonio, 15, estudiante; procesado por estafas en causa 99-945.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ingresar en prisión.—11498 al 500.

9.698

SARDINA AGUIRRE, José Genaro; natural de Irura, hijo de Atanasio y de Raimunda, de treinta y cuatro años, soltero, labrador, domiciliado últimamente en el caserío Eguizabal del Barrio de Arriaran, Ichaso; procesado por hurto en sumarios 49-945 y 83-948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia para constituirse en prisión.—1.129 y 11.292.

9.699

DAMAS ELICHE, Bartolomé; natural de Torrelcampo, hijo de Pablo y Virtudes, de dieciséis años, soltero jornalero, sin instrucción, fugado del Depósito Municipal de Andjar el día 23 de agosto de 1949; procesado en causas 14 y 19 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden para constituirse en prisión.—10.734 y 10.735.

9.700

RODRIGUEZ VALDES, Manuel Antón; natural de Castrocarbón (León), hijo de Francisco y de María, de veintitrés años, soltero, vendedor ambulante, en ignorado paradero; procesado en causa 138 de 1946 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para constituirse en prisión.

9.701

BARCO FISERRA, Francisco José; procesado en sumario 209-947 por tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nueve de Madrid para constituirse en prisión.—10.636.

9.702

SUAREZ SALAZAR, Ramón; natural y vecino de Madrid, hijo de Antonio y Enriqueta, de cuarenta y cinco años, gitano, soltero, cesterero, talla pequeña, pelo negro algo rizado, cara más bien ancha, ojos y rostro expresivos y traje de gitano; procesado en sumario 73-949 por hurto de un burro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro para constituirse en prisión.—799.

9.703

MURIEL ALVAREZ, Francisco; natural de Badolatosa (Sevilla), hijo de Antonio y Valeriana, de cuarenta y seis años, casado, viajante, vecino que fué de Jaén, Soria de San Juan, 13, y domiciliado algunas veces en Linares, Virgen, 47; Antón de Jaén, 1, y Parador del Sol; procesado en sumario 115-949 sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza para constituirse en prisión. 11.072.

9.704

PALMA HUERTAS, Antonio; natural de Viso del Acor (Sevilla), hijo de Antonio y de Carmen, de treinta y tres años, casado, jornalero, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, barriada de Pardaleras, camino alto de Calamón, 8; procesado en sumario 468-949 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para constituirse en prisión.—306.

9.705

BAYON MUNILLA, Montserrat; natural de Sestao, hijo de Víctor y de Rosario, de dieciocho años, soltero, apresta-

dor, domiciliado últimamente en ésta, Espronceda, 45, bajos, tercera; procesado en causa 114-949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado doce de Barcelona para constituirse en prisión.—10.540.

9.706

NAVALES GUTU, Jorge; de treinta y un años, casado, transportista, domiciliado últimamente en Barcelona, Provenza, 563, 2.ª, 2.ª; procesado en causa 191-949 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado cinco de Barcelona para constituirse en prisión.—10.522.

9.707

TARANCON LLUCH, Antonio; natural de Navarra, hijo de Vicente y de Francisca, de treinta años, soltero, labrador, domiciliado últimamente en Navarrés, calle de Joaquín Sorolla, 5; procesado por robo en sumario 65-945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet para constituirse en prisión.—10.352.

9.708

RODRIGUEZ SANCHEZ, Pascuala; natural de Javalayos (Teruel); de veintinueve años, soltera, ambulante, domiciliada últimamente en Zaragoza, en las graveras, junto a la estación de Caminreal; procesada en causa 25-947 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para constituirse en prisión.—10.575.

9.709

BLANCO CARRASCOSA, Zacarías; natural de Ruguillas, de treinta años, soltero, ebanista, cuyo último domicilio lo tuvo en la barriada del Alquízar en Almería; procesado en causa 44-946 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora para constituirse en prisión. 11.297.

9.710

URRECHU ZALDUENDO, Basilia; hija de Enrique y de Cipriana, natural de Salinillas de Buradón, soltera, sirvienta, de diecisiete años, domiciliada últimamente en Vitoria; procesada en sumario 66-947 por hurto.

CONTRERAS MARTINEZ, Rafael Enrique; hijo de Eduardo y de Aurora, natural de Trobajo del Camino, casado, capataz, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 57-948 por tenencia ilícita de explosivos;

ALONSO GUILLERNA, Luis Dionisio; hijo de Luis y de Francisca; natural y vecino últimamente de Vitoria, soltero, jornalero, de veinticuatro años; procesado en sumario 186-946 por hurto;

GARCIA LANCARA, Angeles; hija de Rufino y de Petra, natural de Mieres, casada, sus labores, de veintisiete años, domiciliada últimamente en Vitoria; procesada en sumario 135-947 por hurto;

VIDAL CASTELO FERNANDEZ, Clemente; hijo de Clemente y de Catalina, natural y vecino últimamente de Guadarrama, jornalero, de treinta y cinco años; procesado en sumario 3-948 por hurto;

MARTINEZ DE SAN VICENTE ALONSO, Jesús; hijo de Dionisio y de Euzemia, soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 204-949 por robo;

JIMENEZ PEREZ, Cesareo; de dieciséis años, hijo de Emilio y de Juana, natural de Arriaga, ambulante, gitano;

JIMENEZ GABARRI, Pascuala; de treinta años, hija de Benito y Angelita, natural de Tresmasnestras, ambulante, gitana, y

JIMENEZ JIMENEZ, Angel; de veinte años, hijo de Pedro Antonio y de Amparo, natural de Salas de Bureba, cesterero, ambulante; procesados en sumario 125-1946 por robo;

AGUIRRE OTAOLA, Martín; hijo de Angel y de Bernarda, natural de Zuazo, casado, jornalero, de cuarenta y tres años; procesado en sumario 197-949 por hurto;

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; de treinta y ocho años; procesado en causa 188-949 por hurto;

MONTES IZQUIERDO, Isabel; de treinta y seis años, casada, hija de Serafin y Escolástica, natural de Bilbao, sus labores y vecina del mismo, y

VILAS VIVES, Juana; hija de Jacinto y María, de veintiséis años, natural de Valencia y vecina de Bilbao; procesadas en sumario 119-945 por hurto;

BALDEON ALVAREZ, Marcelino; domiciliado últimamente en León; procesado por hurto;

TRAPERO REBOLLAR, José; hijo de Pablo y de Juliana, natural de Ochandiano, casado, peón, de veinticuatro años; procesado por robo;

GRIJALBA ANGUIANO, Pedro; hijo de Zacarías, natural de Vitoria, casado, representante, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 182-949 por estafa;

ARMENTIA ORTIZ DE ECHEVARRIA, Constanca; hijo de Venancio y de María, natural de León, casado, carpintero, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 53-949 por hurto;

GONZALEZ FERNANDEZ, Luis; hijo de José María y de Asunción, natural de Alláriz (Orense), soltero, labrador, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 158-949 por estafa;

LOPEZ DE LACALLE Y ORTIZ DE ECHEVARRIA, Javier; hijo de Pablo y de Isabel, natural de Vitoria, soltero, obrero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 23-949 por hurto;

ROUBEAU BRUN, Jean; dicho individuo es alto, delgado, moreno, de unos veintisiete años, al parecer súbdito francés, viste pantalón gris y jersey oscuro, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 203-949 por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ser reducido a prisión.—10.463 al 10.467, 10.885, 10.886, 11.061, 11.062, 11.064, 11.197, 11.283, 11.471 al 11.474 y 11.512.

9.711

RODRIGUEZ RUBERTE, Silverio; de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y Pascuala, casado, comisionista, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en Cruz Verde, 16, de donde desapareció, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 83-947 por estafa;

RODRIGUEZ RUBERTE, Silverio; de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y Pascuala, casado, comisionista, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en Cruz Verde, 16, de donde desapareció, ignorándose su actual paradero procesado en sumario 81-947 por estafa;

TRUJILLO GORRIN, Honorio; de veintinueve años, casado, labrador, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Buenavista, domiciliado en «El Palmar», cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 254-949 por falsedad;

SEMÁN GONZALEZ, Juan de Dios; de treinta y seis años, casado, contable que fué de la Sección de Trabajos Portuarios en esta ciudad y tuvo su domicilio en rambla del General Mola, 25, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce; procesado en sumario 193-948 por malversación;

FARIÑA DIAZ (a) «El Bizco», José; de diecinueve años, soltero, natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Bárbara, jornalero, que tuvo su domicilio en Las Cruces, de donde desapareció, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 336-947 por hurto;

HARDISSON BAUDET, Antonio; de treinta y tres años, hijo de Adrián y Elisa, casado, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, San Francisco, 63, de donde desapareció, ignorándose su actual domicilio y paradero; procesado en su-

mario 73-949 por falsificación y estafa:
RODRIGUEZ MARRERO (a) «El Canario», de veinte años, soltero, natural de Las Palmas, hijo de Dolores, sin profesión ni domicilio conocido; procesado en sumario 406-947 por hurto;

LEON AMIGO, Antonio; de dieciséis años hijo de Feliciano y de Consuelo, soltero, aprendiz carpintero, natural y vecino de la Gomera, Los Molinos, 4, de donde desapareció, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 634-947 por hurto;

CULLES RIVADIEGO, Federico; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural y vecino de Puerto Real (Cádiz), Pensión Igualada, de donde desapareció, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 70-1947 por estafa;

NAVARRETE AYALA, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Adela, casado, mecánografo, natural y vecino de Valencia, Doctor Allart, 26, de donde desapareció, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 257-949 por hurto;

GARCIA TORREJON, Lucas; de cuarenta y siete años, hijo de Lucas y de Rosario, natural de Cartagena, que tuvo su domicilio en Doctor Allart, 3, de donde desapareció; procesado en sumario 382-948 por emigración clandestina.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.—10.770, 10.772, 11.324 al 11.326 y 11.524 al 11.527.

9.712
BARGALLO BORRAS, Antonio; de veintiocho años, soltero, comisionista, domiciliado últimamente en Rede, San Miguel, 3, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 57-949 por estafa;

FERNANDEZ CALVO, Florentina; de cuarenta y un años, casado, hijo de Pascual y de Josefa, natural y vecino de Valladolid, domiciliado en Ranedo, 16, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 343-949 por hurto;

ROMANILLOS GONZALEZ, Venancio; de treinta y siete años, casado, obrero, hijo de Leocio y de Elvira, natural de Santander, domiciliado en Valladolid, Ferrocarril, 15, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 436-946 por hurto;

ROMANILLOS GONZALEZ, Venancio; de treinta y siete años, casado, obrero, hijo de Leocio y de Elvira, natural de Santander, domiciliado en Valladolid, Ferrocarril, 15, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 282-949 por hurto;

IZQUIERDO TEJEDOR, Teófilo, conocido por Angel Valtierra Ortega, de veintidós años, hijo de Teófilo y de Eulalia, natural de Calahorra y vecino de Barcelona, Conde de Asalto, 21, sin profesión; procesado en sumario 417-948 por nombre supuesto;

CRESPO PASCUAL, Florencio; de veintidós años, soltero, obrero, hijo de Florencio y de Julia, natural y vecino de Valladolid, domiciliado últimamente en Cantarranillas, 15; procesado en sumario 513-949 por robo;

FERNANDEZ PONTE, José María; de veintisiete años, casado, empleado; procesado en sumario 176-948 por estafa;

DURAN, Rafael, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 80-948;

GUZMAN AVILA, José; de veintidós años, soltero, panadero, hijo de Martín y de Manuela, natural de Jerez de la Frontera, vecino de Tierras del Maestro Fuentes, de dicha población, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 214-945 por hurto;

FERNANDEZ GARCIA, María; hija de Benigno y de Julia, natural de Hervás Casares y vecino de Valladolid, domiciliado en Capuchinos Viejos, 4, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 416-948 por hurto;

SAN JOSE FERNANDEZ (a) «El Francés», Tomás; de veintiséis años, hijo de Luis y de Constantina, soltero, natural de Lyon (Francia), vecino de Valladolid, Rincón de Esgueva, 4, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 381-949 sobre sustracción.

SAN JOSE FERNANDEZ (a) «El Francés», Tomás; de veintiséis años, hijo de Luis y de Constantina, soltero, natural de Lyon (Francia), vecino de Valladolid, Rincón de Esgueva, 4, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 385-949 sobre hurto;

SAN JOSE FERNANDEZ (a) «El Francés», Tomás; de veintiséis años, hijo de Luis y de Constantina, soltero, natural de Lyon (Francia), vecino de Valladolid, Rincón de Esgueva, 4, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 326-949 sobre robo;

SAN JOSE FERNANDEZ (a) «El Francés», Tomás; de veintiséis años, hijo de Luis y de Constantina, soltero, natural de Lyon (Francia), vecino de Valladolid, Rincón de Esgueva, 4, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 382-949 sobre sustracción;

PINTO IZQUIERDO, Félix; de treinta y seis años, hijo de Guillermo y Petra, casado, carpintero, natural de Valladolid, sin domicilio fijo, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 401-949 sobre robo;

JORGE BRASA, Luis; de treinta y cinco años, hijo de Avelino y Basilia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Valladolid, Centro, 1, albañil, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 416-949 sobre abandono de familia;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid para constituirse en prisión.—10.316, 10.855, 11.276 al 11.279, 11.364 al 11.466, 11.507, 10.857 al 10.861 y 11.132.

9.713
PARRA PALOMINO, Rafael; natural de Andújar, vecino de Granada, hijo de Tomás y Vicenta, soltero, sillero, de treinta y tres años, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; procesado en causa 339-944 sobre hurto;

LOZANO GARCIA, Rosario; de veinte años, soltera, natural y vecina de Granada, Marmolillos de San Lozano, 2; procesada en causa 181-946;

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan; natural y vecino de Almería, hijo de Francisco y de María, soltero, latero, de treinta y siete años; procesado en causa 104-945 sobre robo;

EXPOSITO FERNANDEZ, (a) «El Julio», Rafael; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado en causa 198-949 sobre hurto;

LOPEZ ALCALDE, Nicolás; natural de Albondón, domiciliado últimamente en Valencia, de treinta y cinco años, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora; procesado en causa 22-949 sobre estafa;

PONCE BALSERA, Juan; natural de Villafranca de los Barros, vecino de Granada, hijo de Ernesto y de Teresa, casado, empleado, de treinta y nueve años; procesado en causa 407-946 sobre estafa;

FERNANDEZ SANTIAGO, Francisco; natural y vecino de Granada, hijo de José y Josefa, casado, canastero, de treinta y cuatro años; procesado en causa 343-945 sobre robo.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—10.444, 10.610, 10.910, 10.976, 11.158, 11.245 y 11.246.

9.714
FLORES FLORES (a) «El Cohete», Manuel; hijo de José y Trinidad, soltero, natural de Jerez de la Frontera y vecino de Granada, que estuvo domiciliado en Cuevas del Río Beiro, junto a San Lázaro; procesado en sumario 279-949 sobre evasión de presos;

JIMENEZ LOPEZ, José; de veintinue-

ve años, hijo de Ramón y de Carmen, casado, pintor, natural y vecino de Granada, que estuvo domiciliado en Cuesta del Atellano; y

ALCALA ROMAN, Antonio; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Ana, casado, albañil, natural de Cádiz, que estuvo domiciliado en Honda del Realejo, 15 y 17; procesados en sumario 20-947 sobre hurto;

HARO HERNANDEZ, José del; de treinta y seis años, hijo de Manuel y de María, casado, natural de Guadix, que estuvo domiciliado en Cuesta de Peraleros, 2; procesado en sumario 311-949 sobre abandono de familia;

VALERA IGLESIAS, Josefa; de cuarenta y tres años, casada, natural de Durcal, vecina de Granada, hija de Juan y de Carmen; procesada en causa 77-947;

DONA REYES, Eloy; de veinticinco años, soltero, vendedor; natural y vecino de Granada; procesado en sumario 242-941 por robo;

CORTES ZAFRA, Jesús; de veinte años, soltero, natural y vecino de Granada carbonero, hijo de Antonio y de Francisca; procesado en causa 108-943;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada para constituirse en prisión.—10.613 al 10.615, 11.402, 11.403 y 11.404.

9.715
DE ARTEOS, Jesús; de unos dieciocho años, vecino de Piñeros, Cabanaguinas; procesado por robo en sumario 98-949;

NUNEZ ARGUELLES, José; de veintiséis años, soltero, maletero, hijo de Manuel y Josefa, natural y vecino de Orvedo, La Vega, 12; procesado por evasión en sumario 71-945.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para ingresar en prisión.—11495 y 96.

9.716
PINTOR MOYA, Juan de Dios; de treinta y seis años, soltero, hijo de José y Encarnación, natural y vecino de Cebogin (Murcia); procesado por daños en sumario 19-946;

SOUTO GONZALEZ, Manuel; de veintitrés años, hijo de Benigna, casado, natural del Obre y vecino de Noya, marinerero; procesado por daños en sumario 41-946, y

ALVITE, ATAN, José; de cuarenta y un años, hijo de José y Josefa, natural de Mazaricos-Muros (La Coruña) y vecino de Riveira, con residencia actual en la República Argentina; procesado por hurto en causa 59-946.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya para ingresar en prisión.—11433 al 35.

9.717
VELA GARCIA, Antonio; natural de Utiel, soltero, trapero, de veintidós años, hijo de Saturnino y Juana, vecino de Valencia, calle del Triador, 33; procesado por robos en sumario 17-944; y

GARCIA GARCIA, Santiago; de cuarenta y dos años, casado, hijo de José y María, natural de Gütevéjar, vecino de Alcoy, Carmen, 49; procesado por robo en sumario 12-947.

Comparecerán en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente para ingresar en prisión.—11312 y 13.

9.718
ANDREU LOPEZ, Joaquín (a) «El Mosca»; hijo de José y Catalina, natural y vecino de Cartagena, Lizana, 18, soltero, jornalero, con residencia también en Granada, placeta de los Naranjos, 20; procesado por hurto en causa 118-940; y

JURADO MUNOZ, Angel; hijo de Gaspar y Sebastiana, natural y vecino de Cartagena, San Cristóbal del Molino, número 11; procesado por hurto en causa 6-947.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

Cartagena para ingresar en prisión.—10967 y 11104.

9.719

MORALEZ LOBATO, Antonio; (a) «El Tolo», natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, Regina, 16, soltero, arrumbador, de veintisiete años, hijo de Juan y Concha; procesado por robo en sumario 24-944; y

LOPEZ VAZQUEZ, Manuel; natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, Traslucida, 1, soltero, chófer, de veintisiete años, hijo de Manuel y Carmen; procesado por robo en sumario 24-944.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para ingresar en prisión.—11091 y 92.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

9.720

PERDIGO PALAY, Enrique; hijo de Jaime y de María Luisa, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en dicha capital, cuyos demás datos personales se desconocen, interesado en el expediente administrativo número 2 de 1938, seguido en este Juzgado de Jefes y Oficiales, y expediente administrativo de Burgos, por falta de compensación de una paga de socorro; comparecerá ante este Juzgado, sito en la planta baja de la Audiencia Territorial de esta capital de Burgos, del que es Juez Instructor el Comandante de Infantería don Santiago Arribas Gil, en el término de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, al objeto de recibirle declaración sobre el reintegro de dicha paga.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, que se da en Burgo a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Comandante Juez Instructor, Santiago Arribas Gil.—1.670.

9.721

PARRILLA RUIZ, Fulgencio; hijo de Fulgencio y de Ana, casado, natural y vecino de Rus (Jaén), de cuarenta y seis años de edad, que últimamente tuvo su domicilio en Rentería (Guipúzcoa); comparecerá en el término de veinte días ante este Juzgado Militar de Ejecutorias número 2, de la plaza de Jaén, para serle notificada la resolución de haberla sido conmutada la pena de reclusión perpetua por la de veinte años de reclusión menor en causa número 16-946 de 1939, que le fué instruida por el delito de auxilio a la rebelión.

Jaén, 23 de diciembre de 1949.—El Comandante Juez, Manuel Alonso Calderón.—1.408.

JUZGADOS CIVILES

9.722

SOLANAS FORCEN, Joaquín; domiciliado últimamente en Zaragoza, Cerdán, 7. Comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Parque de Artillería de Zaragoza, sito en Pignatelli, 101 (Zaragoza).—1.689.

9.723

Don Pedro Fernández Fernández-Canseco, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue sumario con el número 331 de 1946 con motivo de haber sido hallado el cadáver de un hombre, hasta ahora desconocido, de unos sesenta años de edad, que vestía camisa azul a rayas, con botones blancos de nácar, pantalón negro de pana lisa, calzoncillos blancos con las iniciales D. S., sin que tuviera nada a la cabeza y descalzo, pelo negro, color moreno, cara alargada, grueso y de una estatura de 1,650 metros, en un pozo de noria en los alrededores de la estación férrea de Malagón, y al que cuatro días antes del

hallazgo se le rió en el citado pueblo. éste ocurrió sobre las diez de la mañana del día veintidós del actual.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que la persona que pueda aportar algún dato sobre la identificación de referido individuo, lo comuniqué seguidamente a este Juzgado, sito en calle Audiencia, número 9, haciéndoles saber al propio tiempo que las ropas que vestía el cadáver se encuentran en el Juzgado Comarcal de Malagón.

Dado en Ciudad Real a veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Pedro Fernández Fernández-Canseco.—El Secretario (ilegible). 10.582.

9.724

En virtud de proveído de esta fecha, dictado por el señor Juez, número 10 de los de Instrucción de esta capital, en sumario número 328 de 1949, que se sigue por hurto a Juan Luis María Adrienssens, se cita por medi. de este edicto a dicho perjudicado Juan Luis María Adrienssens, de veinticuatro años, soltero, estudiante, hijo de Carlos y de Magdalena, natural de Amberes (Bélgica), domiciliado últimamente en la avenida de José Antonio, número 61, Hotel Alcázar, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Juzgado para ampliar su declaración, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 3 de diciembre de 1949.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez (ilegible).—10.657.

9.725

Dón Orestes Endérez García, Juez comarcal en funciones de Juez de Instrucción de Arnedo (Logroño).

Por el presente se notifica a Prudencio González López, de treinta y dos años, natural de un pueblo de Navarra, hijo de Sebastián y Basilia, cuyo último domicilio lo tuvo en el pueblo de Vallecas, en San Antón, 2, y a Antonio Gorrotxe Díaz, de treinta y siete años soltero hijo de Matías y Gregoria natural de Mondejar (Guadalajara) y con domicilio último en el mismo lugar que el anterior, procesados en el sumario 19-948, por robo e incendio, que se les sigue en este Juzgado, que con esta fecha se ha dictado auto de conclusión en el mismo y se les emplaza para que en el término de diez días comparezcan ante la Audiencia Provincial de Logroño con prevención que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar. Y les hago saber que deben nombrar Procurador y Abogado que les represente y defienda en el juicio oral, con apercibimiento que de no verificarlo se les nombrará de oficio.

Dado en Arnedo a veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Orestes Endérez.—El Secretario (ilegible).—11.533.

9.726

En los autos de juicio verbal de faltas 30-949, sobre hurto, contra Julián Serrano Cano, ha recaído sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Almuradiel, treinta de marzo de mil novecientos cincuenta.—El señor don José Altozano Rodríguez, Juez de Paz de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado a virtud de denuncia sobre hurto del Guardia segundo del puesto de la Guardia Civil de esta población, don Andrés González González, contra Julián Serrano Cano, hijo de Joaquina, de estado soltero, de veintitrés años de edad, profesión limpiabotas, natural de Córdoba y vecino que fué de la misma, actualmente en ignorado paradero, con instrucción, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Julián Serrano Cano al pago

de una multa de cinco pesetas y al de las costas y gastos de este procedimiento, más a sufrir tres días de arresto, debiendo hacer efectivas todas las responsabilidades dentro del plazo de tercero día, a contar del siguiente al en que sea firme esta sentencia. Así por ella, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Altozano.—Ante mí, José María Camacho.» (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación al condenado, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en Almuradiel a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta. El Secretario, José M.^a Camacho.—3.105.

9.727

Por el presente se cita a don Amadeo Fernández Suárez, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Juzgado de Instrucción once de Madrid, al objeto de recibirle declaración como perjudicado en causa 295 de 1949 por robo, ofrezca el procedimiento y requerirle para que acredite la preexistencia de lo sustraído bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 29 de noviembre de 1949.—El Juez, Víctor Serván.—El Secretario (ilegible).—10.662-64.

9.728

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña y Remiro, Juez de Instrucción de Madrid-Justos y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la Audiencia Provincial de Toledo, dimanante de la causa 11 de 1945 por robo, contra Gabriel Gutiérrez Peña, natural y vecino de Villafranca de los Caballeros, hijo de Mariano y de Amparo, de veinticuatro años en 1945, soltero, jornalero, en cumplimiento de cuya orden he acordado la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, por el que se cita a mencionado penado para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación del presente en dicho periódico oficial, comparezca ante la Audiencia Provincial de Toledo, a fin de llevarse a efecto las diligencias prevenidas en el artículo 7.º de la Ley de 17 de marzo de 1908, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, dejándose sin efecto por medio del presente la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 4 de septiembre pasado.

Y para que conste expido el presente en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve. El Juez, Francisco Javier Ruiz-Ocaña. 10.682.

9.729

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción quince de Madrid, en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial de Madrid, dimanada de causa 46 de 1944 por hurto, contra René Socarras de la Concha, se hace saber al perjudicado don Ismael Catalán, que vivió últimamente en esta capital, avenida del Generalísimo, 40, que por sentencia dictada en la expresada causa con fecha 14 de noviembre de 1946, fué condenado el procesado a abonarle la suma de 400 pesetas como indemnización.

Dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—11.522.

9.730

PEREZ DELGADO, Manuel; vecino de Plasencia, con domicilio en Ronda del Salvador, 52, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

Hervás, con objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 31 de 1949, por hurto apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Hervás, 23 de noviembre de 1949.—El Secretario (ilegible).—10.616.

9.731

Don José Illescas Melendo, Juez de Instrucción de Rute y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al penado Jos. Guillén Sánchez, de treinta y un años de edad, hijo de Ana y de María, natural y vecino de Izájar, domiciliado en «El Remolino», y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de ocho días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Córdoba, para notificarle autos de suspensión de condenas dictados a su favor en los sumarios que contra el mismo se siguieron en este Juzgado bajo los números 37 y 46 de 1946, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Rute, 17 de diciembre de 1949.—El Juez, José Illescas Melendo.—El Secretario (ilegible).—11.318 y 11.319.

9.732

El señor Juez de Instrucción de este partido de Belorado, en providencia de hoy, dictada en el sumario número 29 de este año, por sustracción de una yegua con su cría mular, ha acordado se cite a un tal Eugenio Martínez, residente en Torrelaguna o Torlengua (Segovia) y cuyo paradero actual se ignora, a fin de que en el término de diez días, a contar del siguiente a la publicación de esta cédula en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca en este Juzgado de Instrucción al objeto de ser oído en dicho sumario, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que sirva de citación a dicho Eugenio Martínez, de ignorado paradero, se expide la presente en Belorado a cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—11.101.

9.733

Don Manuel Blanco Rodríguez, Juez comarcal en funciones de Instrucción de la villa de Tordesillas y su partido.

Por la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 58 de 1949, sobre hurto de un reloj y una bicicleta al vecino de Villavieja del Cerro, Leonardo Cano Villalón, cuyo hecho tuvo lugar el día 19 de diciembre pasado, a las once de la noche, en la carretera de Villalar de los Comuneros, y, por tanto, ruego a todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de un individuo alto, que llevaba capa y que se apoderó de un reloj marca «Rosco-Patent» y de una bicicleta nueva marca «B. H.», núm. 1.125, pintada de azul, poniéndole, caso de ser habido, con los objetos robados, a disposición de este Juzgado en el Depósito Municipal de esta villa.

Dado en Tordesillas a veintitrés de

enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Manuel Blanco Rodríguez.—El Secretario Eulalio Hernández.—865.

9.734

Don Luis Santos de Mata, Juez comarcal de Frechilla, en funciones de instrucción de la misma y su partido, por hallarse vacante el cargo.

Por el presente edicto hago saber que ante dicho Juzgado se sigue sumario con el número 12 de 1948, por el delito de hurto de tres rollos de hierro, de 14 milímetros de diámetro, con un peso de ciento cuarenta y seis kilos, procedentes de los vagones de la estación de la Renfe, en Paredes de Nava, los cuales se hallan depositados en dicha estación, y se llama por medio del presente a las personas o entidades que se crean dueños de dichos tres rollos para que comparezcan a declarar ante este Juzgado dentro del término de diez días, y ofrecerles las acciones del procedimiento si se consideran perjudicados; bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Frechilla a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. El Juez, Luis Santos.—El Secretario, T. Valentín.—11.489.

9.735

Don Mauro Pérez y Pérez Aradros, Juez comarcal sustituto, en funciones de Juez de Instrucción de la ciudad de Arnedo y su partido.

Por el presente edicto se notifica a Antonio Gines Miguel, de veinte años de edad, soltero, hijo de Manuel y de María, sin domicilio fijo natural de Boadilla del Camino (Palencia), procesado en el sumario número 29 de 1949 que se sigue en este Juzgado por el delito de uso indebido de nombre, que con esta fecha se ha dictado auto de conclusión en el mismo, y se le emplaza para que en término de diez días comparezca ante la Audiencia de Logroño, con prevención que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar; y le hago saber que debe nombrar Procurador y Abogado que le represente y defienda en el juicio oral, con apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará de oficio.

Dado en Arnedo a diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. El Juez, Mauro Pérez.—El Secretario (ilegible).—11.514.

9.736

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Instrucción de la villa de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se ruega, y en carga a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de los siguientes efectos: seis mantas de cama; de distintos colores y labores; cuatro mantas de las llamadas de mulas, en cuadros blancos y marrones, o de las llamadas de juego de damas; once pellizas de caballero, de paño azul marino y café; una pieza de lana de mantas, llamada también de mulas; una pieza de retor moreno, una pieza de pana cordoncillo, color pardo muy oscuro; ocho piezas vichy de distintos colores, siete piezas de sarga, treinta de lanillas, varias en colores lisos y otras en colores combinados; treinta cortes de vestidos de distintos colores, veinticuatro bragas de señora de felpa y punto, colores claros; doce bufandas de lana, colores varios y rayados; once alforjas de lona, también en colores; dos piezas de sábanas, una de dos metros

y diez centímetros de ancho y otra de un metro setenta centímetros de ancho; cuatro piezas de opal de varios colores, dos piezas de retor moreno, de cincuenta metros de longitud cada una; dos medias piezas de popelin, de treinta metros cada una, fondo blanco con rayas de colores; media pieza de tela blanca de cinco metros de longitud, treinta baberos de niño, de percal; treinta docenas de medias en colores y negras, de hilo y seda; nueve cajas de calcetines de hilo, una caja de puntillas y entredoses y festones, nueve cajas de calcetines de hilo, treinta rebecas de señora, veinte de niña, diez docenas de pañuelos de varias clases, treinta metros de tul de visillos y estores, quince pares de calcetines de niña, una caja de cinta de hombreras de varios colores; y se proceda a la detención del autor o autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan legítima adquisición; todo lo cual, caso de ser habido, se pondrá a disposición de este Juzgado, acordado así en sumario que se sigue con el número 76 de 1949, por el delito de robo. Dichos efectos fueron sustraídos en la noche del día 13 al 14 de los corrientes del comercio sito en Puebla de Almoradiel, de este partido judicial, propiedad del vecino de la misma Julio Monzón Perea.

Dado en Quintanar de la Orden a diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Juan Murcia.—El Secretario (ilegible).—11.439.

9.737

En méritos de lo acordado en el juicio de faltas número 617 de 1949, por el presente se hace constar que se ha dictado en el mismo la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Vistos por el señor don Alvaro Escarpizo-Lorenzana y Majua, Juez municipal del Juzgado número ocho, los presentes autos de juicio de faltas, por hurto, a Faustino Valdeoriola Bosch, mayor de edad, casado, de profesión transportista, vecino de Centellas (Barcelona), seguido contra Juan Antonio Vega Flores, casado, y Camilo Nogales Sánchez, soltero, ambos mayores de edad y vecinos de Caspa y de Tánger, respectivamente, siendo parte el Ministerio Fiscal; y

Resultando: etc., etc.;

Considerando: etc., etc.;

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Antonio Vega Flores y a Camilo Nogales Sánchez, autores de una falta contra la propiedad, a la pena de treinta días de arresto menor a cada uno de ellos, a que indemnicen solidariamente al perjudicado en la suma de ochenta pesetas y al pago de las costas del presente juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez, Alvaro Escarpizo-Lorenzana.—Rubricado.»

Publicación.—La sentencia que precede fué leída y publicada por el señor Juez que la suscribe celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—Ante mí: José Niubo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal al condenado, Camilo Nogales Sánchez, residente en Tánger, expido el presente en Barcelona a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—10.932.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1946, Francisco Anglarill Morella.—11.012.